

---

Defensa de Lula pide formalmente su inmediata puesta en libertad

08/11/2019



La defensa del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva pidió este viernes formalmente su inmediata puesta en libertad, después de que el jueves el Tribunal Supremo decidiese que es inconstitucional la prisión de una persona en segunda instancia.

"Esperamos que la ejecución de la pena pueda expedirse de inmediato porque no hay razón para esperar otro trámite", dijo a la prensa Cristiano Zanin, abogado de Lula.

Zanin se reunió previamente esta mañana con el líder del Partido de los Trabajadores (PT) en la Superintendencia de la Policía Federal de Curitiba, en el estado de Paraná, en el sur de Brasil, donde se encuentra preso desde abril de 2018.

El expresidente (2003-2010), de 74 años, cumple en Curitiba una pena de 8 años y 10 meses de prisión por lavado de dinero y corrupción pasiva en el caso de un departamento, en el marco de la 'Lava Jato'.